

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas, referente al Concurso Público No. APP-913005997-E4-2020, correspondiente al Proyecto de Asociación Público Privada, para la prestación del servicio de disponibilidad de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo, así como el otorgamiento de una concesión de jurisdicción estatal por 30 años para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo, que se elabora de acuerdo a las disposiciones relativas y aplicables de la Ley de Asociaciones Público Privadas y de su Reglamento, así como lo estipulado en el numeral **3. Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica**, 3.1 Disposiciones Generales de la Presentación de Propuestas y 3.2 Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas, de las Bases Generales del Concurso.

Para efectos de la presente Acta, los términos en este definido tendrán el mismo significado que en las Bases Generales del Concurso se les atribuye, salvo que expresamente se indique lo contrario. Las definiciones se utilizarán en plural cuando se haga referencia conjunta a los conceptos o personas que cada una de ellas define, sin que por eso se modifique su significado.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **05** de **agosto** de **2020**, de conformidad con lo establecido en la actividad 11 Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas del numeral 1.4.1 Actividades del Concurso de las Bases Generales del Concurso, se reunieron en el **Auditorio Ing. Andrés Manuel del Río**, del Servicio Geológico Mexicano, ubicado en Ex - Centro Minero, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas morales**, así como los servidores públicos, invitados, incluido el Órgano Interno de Control y Agente Contratado, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de celebrar el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas del mencionado concurso.

Presidie la presente Junta Pública la **C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos**, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con fundamento en lo establecido por el Artículo 28 Fracciones XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; y Artículos 2, 5, 6, 7, 9 y 10 Fracción XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; asistida por el Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez, Director de Precios Unitarios, Arq. María Dolores Jiménez Rendón, experta técnica, Arq. Ana Edith Cosmopolos Corona, experta técnica, así como por: Ing. Juan Carlos Petronio Espinosa Rescala y Lic. Haig Gulesserian Damlamayan, representantes del Agente Contratado para brindar los Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios (Asesoría Técnica, Legal y Financiera de la Autopista Real del Monte – Entronque Huasca), Asociación en Participación Conjunta Suma Sinergia, S.A. de C.V. y Gulesserian Consultores, S.C., en términos de lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Asociaciones Público Privadas y 57 de su Reglamento.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 13 de enero de 2020.



I. CONCURSANTES ASISTENTES.

Los Concursantes que participaron en el presente acto, se enlistan al final de la presente acta.

Para los efectos legales procedentes y para pronta referencia de los concursantes, se transcribe a continuación el texto del numeral 3. Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica, punto 3.1 Disposiciones Generales de la Presentación de Propuestas de las Bases Generales del Concurso, sin perjuicio de las demás disposiciones establecidas en las mismas:

" ...

3. Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica

3.1 Disposiciones Generales de la Presentación de Propuestas

- 3.1.1 La Propuesta de cada Concursante se integrará por la Oferta Técnica y la Oferta Económica.
- 3.1.2 El Concursante deberá presentar su Propuesta en paquetes cerrados de forma inviolable, presentando por separado la Oferta Técnica y la Oferta Económica. Dichos paquetes, además, deberán indicar el número de Concurso, el nombre de la Convocante, el nombre del Concursante y el título de "ORIGINAL". La copia de la Propuesta deberá presentarse en forma separada indicando en la parte exterior de los paquetes los datos señalados anteriormente y el título de "COPIA" en lugar legible.
- 3.1.3 La Convocante no asumirá responsabilidad alguna en el caso de que los paquetes no cumplan con las indicaciones señaladas en las presentes Bases.
- 3.1.4 Ninguna Propuesta podrá ser modificada después de la fecha de presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica; y tampoco podrá ser negociada.
- 3.1.5 Ninguna Propuesta podrá ser retirada durante el periodo de vigencia señalado en las presentes Bases.
- 3.1.6 Salvo que sea una respuesta a una solicitud de aclaración emitida por escrito por la Convocante en las presentes Bases, ningún Concursante, sus representantes, directivos, asesores, empleados o agentes, deberán comunicarse de ninguna forma con los servidores públicos de la Convocante, o sus asesores, en relación con cualquier asunto relativo al Concurso, entre la fecha del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica; y la fecha del Fallo del Concurso. Cualquier esfuerzo de un Concursante, sus representantes, directivos, asesores, empleados o agentes, para influir en los servidores públicos de la Convocante o sus asesores, en la evaluación de las Propuestas, comparación de las mismas o en las decisiones para emitir el Fallo del Concurso, será considerado como una causal de desechamiento de la Propuesta del Concursante de que se trate, sin perjuicio de lo que para tales casos establezcan las Leyes Aplicables.
- 3.1.7 La Convocante presidirá los actos de Presentación de Propuestas y de Apertura de la Oferta Técnica y Resultado de Evaluación de la Oferta Técnica y Apertura de la Oferta Económica, por conducto del servidor público designado al efecto y concurrirán al mismo los Concursantes o sus representantes legales; funcionarios e invitados de la Convocante y de la Secretaría de Contraloría y/o del Órgano Interno de Control de la Convocante.
- 3.1.8 Durante el desarrollo de los actos de Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica, y Resultado de Evaluación de la Oferta Técnica y Apertura de la Oferta Económica, ninguna persona relacionada con los Concursantes podrá salir del lugar en donde se realicen



los mismos o establecer comunicación con persona que se encuentre fuera de la sala, salvo por los recesos que expresamente conceda el funcionario de la Convocante que presida los actos. Si por alguna causa, cualquier persona de las antes señaladas abandona la sala, fuera de los recesos mencionados, no le será autorizado el reingreso. Asimismo, no se permitirá que las personas antes señaladas utilicen medios de comunicación electrónica durante los actos a los que se hace referencia ni que introduzcan o retiren documento alguno durante la realización de los actos. La Convocante se reserva el derecho de verificar que estas personas no retiren o introduzcan documento alguno.

- 3.1.9** El representante o los representantes autorizados para intervenir en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica y Resultado de Evaluación de la Oferta Técnica y Apertura de la Oferta Económica bastará que presenten un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con las facultades suficientes para ello, sin que sea necesario que acrediten su personalidad. Los Concursantes o representantes que ya tengan acreditada su personalidad en el Concurso, únicamente deberán exhibir la identificación oficial señalada.
- 3.1.10** Salvo autorización expresa de la Convocante, en dichos actos solamente podrán estar presentes 3 (tres) representantes por cada Concursante y tratándose de Consorcios deberá asistir el o los representantes comunes de las personas que lo integren; en caso de que ello no fuera posible, podrá asistir un representante por cada miembro del Consorcio, en la inteligencia de que no se permitirá la asistencia de más de 6 (seis) representantes por cada Consorcio, sin importar su número de miembros.
- 3.1.11** La Propuesta de cada Concursante deberá cumplir con los requisitos técnicos, económicos, financieros y legales establecidos en las Bases Generales del Concurso. En caso de discrepancia se aplicarán los criterios siguientes:
- 3.1.11.1** Entre el original de la Propuesta y las copias, el original prevalecerá;
- 3.1.11.2** Entre las cantidades escritas con letra y las cantidades escritas con número, prevalecerán las cantidades escritas con letra;
- 3.1.11.3** Entre dos cantidades que se refieran al mismo concepto, el número más bajo prevalecerá;
- 3.1.12** Los Concursantes serán responsables de los errores de cálculo o mecanográficos que cometan en la elaboración de sus Propuestas; lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley APP.
- 3.1.13** Cuando las características de la Propuesta lo requieran, o en caso de duda, discrepancias o inconsistencias en la información presentada, la Convocante podrá solicitar por escrito al Concursante respectivo, aclaraciones sobre su Propuesta, las que deberán ser respondidas por escrito en un plazo que no excederá de 3 (tres) Días Hábiles, contadas a partir de que hubiera recibido de la Convocante el requerimiento de aclaración correspondiente. El requerimiento deberá constar por escrito.
- 3.1.14** No será objeto de evaluación el cumplimiento de las reglas establecidas en las Bases Generales del Concurso, que tengan como propósito facilitar la presentación de las Propuestas y agilizar la conducción de los actos del Concurso, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia de las Propuestas, a juicio de la Convocante. La inobservancia por parte de los Concursantes respecto de dichas reglas no será motivo para desechar sus Propuestas.
- 3.1.15** El modelo financiero y las fórmulas conforme a las cuales se hubiere elaborado se tratarán



confidencialmente por la Convocante y sus asesores mediante la inserción de la leyenda "CONFIDENCIAL" en los documentos respectivos.

3.1.16 Los actos relativos al Concurso podrán ser supervisados por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Contraloría y/o por el Órgano Interno de Control de la Convocante, o la autoridad que las sustituya, de conformidad con las Leyes Aplicables.

...

II. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Se reitera a los Concursantes que, de conformidad con los numerales 3.2.1 y 3.2.2 de las Bases Generales del Concurso, el presente Concurso, se lleva a cabo de forma presencial, en el **Auditorio Ing. Andrés Manuel del Río**, del Servicio Geológico Mexicano, ubicado en Ex - Centro Minero, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo, por lo que no se recibirán Propuestas enviadas a la Convocante a través del servicio postal, mensajería, o medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que no haya sido expresamente notificada a los Concursantes por la Convocante.

Acto seguido, se solicitó a los Concursantes que, en el orden de su registro, entregaran los sobres cerrados que contienen las Propuestas, y la documentación legal contenida de manera independiente en la propuesta técnica correspondientes al presente Concurso; habiéndose recibido los sobres cerrados presentados por el siguiente Concursante:

Orden de registro.	Concursante
1	CONSORCIO: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA + A S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.

Asimismo, se informa que las personas morales mencionadas a continuación exhibieron carta de disculpa o carta de desistimiento, manifestando que no presentarán Propuestas, son las siguientes:

No.	Concursante	Documento presentado
1	CONSORCIO: PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V. Y GRUPO PROFREZAC, S.A. DE C.V.	Carta de desistimiento
2	LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Carta de disculpa

III. APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN CUANTITATIVA.

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas y la documentación Legal de los Concursantes indicados en el numeral II de la presente acta, se procedió a la apertura de las Ofertas Técnicas, por parte de la Convocante, para su revisión cuantitativa a efecto de hacer constar los documentos entregados por los



Concursantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases presentada por cada uno de los Concursantes, de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, conforme a lo indicado a continuación y según consta en el listado de documentos que integran las Ofertas Técnicas (**REVISIÓN CUANTITATIVA**) que se agrega a la presente acta por cada una de las Ofertas Técnicas recibidas, en términos de lo señalado en el numeral 3.2.5 de las Bases Generales del Concurso:

No.	Concursante	Carpetas
1	CONSORCIO: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA + A S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.	<p>Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 4, Folios 0001 al 0923 - Carpeta 2 de 4, Folios 0924 al 1435 - Carpeta 3 de 4, Folios 1436 al 2410 - Carpeta 4 de 4, Folios 2411 al 3284 <p>Oferta Económica Se recibió 1 (uno) sobre cerrado</p>

En términos del numeral 3.2.5 de las Bases Generales del Concurso, se reiteró a los Concursantes que la revisión cuantitativa no implica la evaluación del contenido de los documentos recibidos, es decir, no implica el análisis cualitativo técnico, legal o financiero de los mismos.

Las Propuestas quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto la Convocante procederá al análisis detallado de las Ofertas Técnicas presentadas por los Concursantes para realizar la evaluación de las mismas; conforme a lo establecido en el numeral 3.3 Evaluación de las Ofertas Técnicas, de las Bases Generales del Concurso.

IV. FIRMA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

Se hace constar que una vez recibidas las Ofertas Económicas y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.7.2 de las Bases Generales del Concurso, firman el C. Luis Alberto Caballero de los Olivos Duclaud, en representación del Consorcio integrado por las empresas: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A DE C.V. y VISE, S.A. DE C.V., y el Ing. Juan Olvera Hernández en representación del CONSORCIO: PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V. Y GRUPO PROFREZAC, S.A. DE C.V., quienes fueron elegidos por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la Convocante, firmaran los sobres cerrados de cada una de las Ofertas Económicas presentadas por los Concursantes.

Una vez firmados los sobres cerrados de las Ofertas Económicas, se entregaron al Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez, Director de Precios Unitarios, de la Convocante para su resguardo y custodia, para ser presentados en el acto de Apertura de las Ofertas Económicas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4 Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, de las Bases Generales del Concurso.

V. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL LISTADO DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS OFERTAS TÉCNICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

Ex Centro Minero, Col. Venia Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



Y SOBRE CERRADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

Para dejar constancia del cumplimiento de presentación de los documentos solicitados en las Bases Generales del Concurso la Convocante hizo constar en el listado de documentos que integran las Ofertas Técnicas, de la documentación legal y del sobre cerrado de las Ofertas Económicas, presentadas por los concursantes. Los faltantes u omisiones se hicieron constar en dicho listado, que sirvió a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregaron en este acto, asentándose dicha recepción en la presente acta a la que se anexa copia de dicha constancia entregada con la firma del servidor público que preside el acto y del representante de cada Concurante, de la cual se les hizo entrega en copia simple.

VI. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

Conforme a lo establecido en la actividad 12 Acto de Resultado de Evaluación de las Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, del numeral 1.4.1 Actividades del Concurso y con base en lo señalado por el numeral 3.4. Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, específicamente en el punto 3.4.1 de las Bases Generales del Concurso, se reitera a los Concurantes que el resultado de evaluación de las Ofertas Técnicas y Apertura de las Ofertas Económicas se llevará a cabo el día **20 de agosto de 2020**, a las **11:00** horas, en este mismo Auditorio, ubicado en Ex-Centro Minero, Col. Venta Prieta, Carretera México Pachuca Km 87.5, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

VII. HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Se hace constar que los Concurantes no formularon manifestación alguna en relación con el presente acto de presentación de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas y presentación de la Oferta Económica.

VIII. CIERRE DEL ACTO

Atendiendo a lo previsto en la actividad 11 Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas y a los numerales 1.4.1 **Actividades del Concurso** y punto No. 3.2.7 de las Bases Generales del Concurso, y para los efectos legales procedentes, firman el presente documento los servidores públicos, invitados, incluido el Órgano Interno de Control, agente contratado y Concurantes que intervinieron en el acto, sin que la falta de firma de alguno de los Concurantes invalide su contenido o el propio acto.

Asimismo, se hace constar que, al término del presente acto, se hace entrega de una copia de la presente Acta de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas, a cada uno de los asistentes a esta junta y se procederá a fijar un ejemplar en el Domicilio de la Convocante por un término no menor a cinco días hábiles y estará disponible en CompraNet y en la página electrónica de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para su consulta.

No habiendo otro asunto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta, siendo las 12:30 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

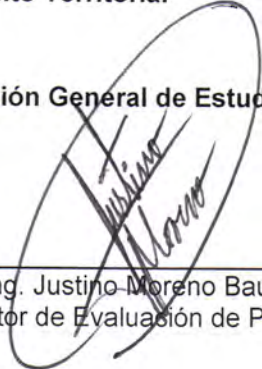
POR LA CONVOCANTE

Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

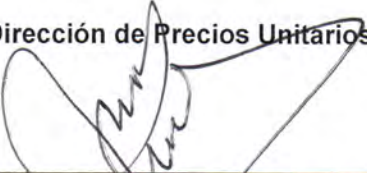
**Por la Dirección General de Administración de
Programas de Obra**


L.A. Yolanda García Ortiz
Directora de Licitaciones y Contratos

Por la Dirección General de Estudios y Proyectos


Ing. Justino Moreno Bautista
Director de Evaluación de Proyectos

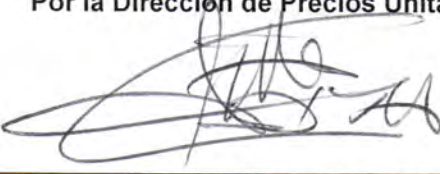
Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez
Director de Precios Unitarios


Por la Dirección de Precios Unitarios Normativo


Arq. María Dolores Jiménez Rendón
Experta Técnica

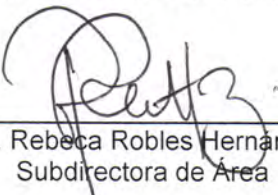
Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. Ana Edith Cosmopolos Corona
Experta Técnica

**Por la Dirección General de Control y Enlace
Normativo**



Lic. Paola Ontiveros Barreto
Subdirectora de Gestión Jurídica

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández
Subdirectora de Área

Por las Dependencias Invitadas

Por la Secretaría de Contraloría


No se presentó

Por la Secretaría de Movilidad y Transporte


No se presentó



Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Por la Secretaría de Finanzas Publicas

No se presento

No se presento

Por la Secretaría de Gobierno

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

No se presento

No se presento

Por la Coordinación General Jurídica

No se presento

Por la Sociedad Civil Invitada

Por el Consejo Coordinador Empresarial del
Estado de Hidalgo

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC



Lic. Pedro Javier Pérez López




Ing. José Rubén Pérez Angeles

Representante del Consejo Coordinador
Empresarial del Estado de Hidalgo

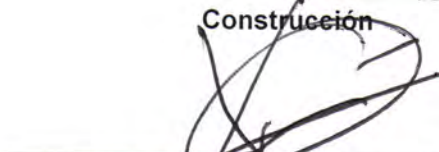
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo
AC

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción



No se presento



Ing. Germán Ramón Carrillo Téllez
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción



Por el Agente Contratado

Suma Sinergia, S.A. de C.V.

Ing. Juan Carlos Petronio Espinosa Rescala

Gulesserian Consultores, S.C.

Lic. Haig Gulesserian Damlamayan

POR LOS CONCURSANTES

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
	Luis Alberto Caballero de Los Olivos Duclaud
1.- CONSORCIO: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.	
	Carmen Ariadna Sánchez Vega
	Mario Cabrera Rojas
2.- CONSORCIO: PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V. Y GRUPO PROFREZAC, S.A. DE C.V.	
3.- LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	José Eduardo Canuto Cruz
4.- CONSTRUCCIONES ASD S.A. DE C.V.	Presentó carta de desistimiento
	Ing. Juan Olivera Hernández
	Presentó Carta de disculpa
	No se presentó
	No se presentó

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

5.- MÉXICO COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

No se presentó

6.- OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

No se presentó

7.- MOTA - ENGIL MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.

No se presentó

8.- SACYR CONCESIONES MÉXICO, S.A. DE C.V

No se presentó

9.- OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS
CONCESIONADAS, S.A DE C.V.

No se presentó

Esta hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada que se levanta con motivo Junta Pública del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas, celebrado el 05 de agosto de 2020, referente al Concurso Público No. APP-913005997-E4-2020, correspondiente al Proyecto de Asociación Público Privada, para la prestación del servicio de disponibilidad de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo, así como el otorgamiento de una concesión de jurisdicción estatal por 30 años para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo,



Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

"Carretera Real del Monte – Entronque Huasca"

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS
REVISIÓN CUANTITATIVA

CONCURSANTE/CONSORCIO: CONSORCIO: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA
GIA+A,S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.

FECHA DE REGISTRO DEL CONCURSANTE/CONSORCIO: 05 DE AGOSTO DE 2020

PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE JURISDICCIÓN ESTATAL POR 30 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS
REVISIÓN CUANTITATIVA**

**CONCURSANTE/CONSORCIO: CONSORCIO: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA
GIA+A, S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.**

Orden de presentación	Referencia	Comprobante de Revisión Previa.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
Único	1.13.1 de las Bases Generales del Concurso	<p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concurante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera. *</p> <p><i>*Conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3 [Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera] del Apéndice 3, Apartado de Aspectos Legales, "Si la información y documentación Legal del Concurante, se presenta ante la Secretaría para la Revisión Previa del Concurante dentro del periodo señalado en el inciso 1.4.1 de las Bases y ésta entrega al Concurante el Comprobante de Revisión Previa correspondiente, por estar completa, de conformidad con el presente Apartado de Aspectos Legales y las Bases Generales del Concurso, dicha información y documentación no tendrá que presentarse nuevamente como parte de la Propuesta Técnica del Concurante. En caso de que el Concurante no presente la información y documentación Legal para la Revisión Previa del Concurante o bien no haya obtenido el Comprobante de Revisión Previa por no haber entregado a la Secretaría las aclaraciones o información adicional requerida conforme a las Bases, toda la información y documentación Legal, tendrá que presentarse como parte de la Propuesta Técnica del Concurante."</i></p>	Comprobante de Revisión Previa.			

Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
1	3.1 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concurante o Consorcio, haga entrega del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p> <p>El Concurante de nacionalidad extranjera, además deberá entregar un escrito en</p>	Formato Libre.			



Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
		formato libre, en el cual manifieste que conviene en no invocar la protección de su gobierno en relación con cualquier acto derivado directa o indirectamente del Concurso.				N/A
2	3.2 (AL)	Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos. El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.2 y subincisos 3.2.1 y 3.2.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.	Formato Libre y Documentos			N/A
3	3.3 (AL)	Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral extranjera) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos. El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.3 y subincisos 3.3.1 y 3.3.2 del presente Apartado de Aspectos Legales. Los documentos anteriores, además deberán estar debidamente apostillados y traducidos por perito autorizado, cuando el idioma sea distinto al español.	Formato Libre y Documentos			N/A
4	3.4 (AL)	En caso de que el Concursante sea una persona física, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos, en términos del segundo párrafo del inciso 3.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.	Documentos			N/A
5	3.4 (AL)	En caso de que el Concursante sea una persona física extranjera, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos. Tratándose de personas físicas extranjeras, si el Concursante resulta ganador, deberá presentar los documentos citados anteriormente, en términos del segundo párrafo del inciso 3.3 anterior.	Documentos			N/A

[Handwritten signature]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
6	3.5 (AL)	En caso de Consorcio, un escrito con el nombre, domicilio, correo electrónico, números de teléfono y nacionalidad de cada uno de sus miembros y de su representante legal.	Formato Libre y Documentos			N/A
7		La participación económica de cada uno de los miembros en la estructura contractual del Consorcio.				N/A
8		La obligación de que, de resultar ganador, constituirá una sociedad con propósito específico en términos del artículo 91 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.				N/A
9		La obligación de que, de resultar ganador, cumplirá con los requisitos mencionados en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.				N/A
10		En caso de Consorcio, la descripción de las funciones, actividades, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros en la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento, identificando al coordinador del Consorcio y a quién se encargará de cumplir con los requisitos técnicos.				N/A
11		En caso de Consorcio, copia simple de los documentos que comprueben la legal existencia y capacidad jurídica, experiencia y capacidad técnica, administrativa, económica y financiera de cada uno de sus integrantes. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.				N/A
12		En caso de Consorcio, copia simple del Convenio Consorcial. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.				N/A
13	3.6 (AL)	Estados financieros internos, individuales no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el caso de personas físicas, copia simple de las declaraciones de impuestos del año antes citado. En caso de no contar con los estados financieros por encontrarse en algún supuesto mencionado en el inciso 3.6 del presente Apartado de Aspectos Legales, presentar un escrito manifestado dicha situación. Para Concursantes mexicanos: declaración anual presentada al SAT de los últimos ejercicios fiscales (2018 y 2019); Para	Documentos			N/A



Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
		Concursantes extranjeros: declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019 en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente.				N/A
14	3.7.1 (AL)	La exposición de motivos Técnicos por los cuales requiere llevar a cabo la subcontratación de la(s) actividad(es) que mencione(n).	Formato Libre			N/A
15	3.7.2 (AL)	Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de que resultar Concursante Ganador, la(s) empresa(s) que subcontratará(n) será(n) su completa responsabilidad; por lo que, ésta(s) no generará(n) ningún tipo de derecho u obligación para con la Secretaría; obligándose además, a responder legal y contractualmente por cualquier reclamo que dicha(s) empresa(s) subcontratista(s) pretenda(n) realizar en contra de la Secretaría.	Formato Libre			N/A
16	3.7.3 (AL)	Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de resultar Concursante Ganador, acepta(n) que la autorización de la(s) empresa(s) que pretenda(n) subcontratar, estará sujeta a la revisión y, de ser procedente, aprobación de la Secretaría, sin que la solicitud del Concursante Ganador, pueda considerarse como la autorización de la subcontratación. En caso de que los Concursantes consideren que existen actividades relativas a la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento que requieren ser subcontratadas, además de los documentos señalados en los subincisos 3.6.1 y 3.6.2, deberán presentar aquellos documentos que se refieren en los subincisos 3.7.1 y 3.7.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.	Formato Libre			N/A
17	3.8 (AL)	En el caso de que el Concursante en lo individual o cualquier miembro de un Consorcio sea una persona moral deberá exhibir copia simple del documento en el que conste su estructura de capital, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Documentos			N/A



Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
		Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del asiento en el Libro de Registro de Socios o Accionistas.				N/A
18	3.9 (AL)	Manifiestación de no encontrarse sujeto a procedimiento de rescisión o revocación alguno con respecto de contratos celebrados y/o concesiones otorgadas por o con el Gobierno del Estado de Hidalgo o por cualquier otro Estado, así como por o con el Gobierno Federal, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Anexo AL 01			N/A
19	3.10 (AL)	Manifiestación de que los recursos que se utilizarán provienen de fuentes lícitas.	Anexo AL 02			N/A
20	3.11 (AL)	Manifiestación de no estar involucrados en situaciones o actividades ilícitas.	Anexo AL 03			N/A
21	3.12 (AL)	Manifiestación donde se haga constar que se conoce el contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la OCDE y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.	Anexo AL 04			N/A
22	3.13 (AL)	Manifiestación de: (i) su aceptación a obligarse expresa e incondicionalmente a lo establecido en las Bases Generales del Concurso, el Contrato APP, el Título de Concesión, y el Fideicomiso de Administración, (ii) en su caso, obligarse solidariamente a la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, de resultar Concursante Ganador, podrá constituirse en el Desarrollador y (iii) llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, en su caso, se constituya en el Desarrollador firme el Contrato APP y el Título de Concesión y se obligue en sus términos.	Anexo AL 05			N/A
23	3.14 (AL)	Manifiestación de haber, o no, asistido a la Visita del Sitio.	Formato Libre			N/A
24	3.15 (AL)	Manifiestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Sistema de Administración Tributaria.	Anexo AL 06			N/A



Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
25	3.16 (AL)	Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Anexo AL 07			N/A
26	3.17 (AL)	Carta compromiso del Concursante.	Anexo AL 08			N/A
27	3.18 (AL)	Manifestación en la que haga constar la veracidad, actualidad y legalidad de toda la información y documentación presentada por el Concursante en el Concurso.	Formato Libre			N/A
28	3.19 (AL)	Manifestación no estar impedido para participar en el Concurso.	Anexo AL 09			N/A
29	3.20 (AL)	Manifestación de integridad.	Formato Libre			N/A
30	3.21 (AL)	Manifestación de no encontrarse en uno de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Anexo AL 10			N/A
31	3.22 (AL)	Información adicional.	Formato Libre			N/A

Listado de Manifestaciones

Anexos del Apéndice 3 Apartado de Aspectos Legales	Anexo	Observaciones
Manifestación de no encontrarse sujeto a procedimiento de rescisión o revocación alguno con respecto de contratos celebrados y/o concesiones otorgadas por o con el Gobierno del Estado de Hidalgo o por cualquier otro Estado, así como por o con el Gobierno Federal, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.	Anexo AL 01	
Manifestación de que los recursos que se utilizarán provienen de fuentes lícitas.	Anexo AL 02	
Manifestación de no estar involucrados en situaciones o actividades ilícitas.	Anexo AL 03	
Manifestación donde se haga constar que se conoce el contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la OCDE y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.	Anexo AL 04	
Manifestación de: (i) su aceptación a obligarse expresa e incondicionalmente a lo establecido en las Bases Generales del Concurso, el Contrato APP y el Fideicomiso de Administración, (ii) en su caso, obligarse solidariamente a la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, de resultar Concursante Ganador, podrá constituirse en el Desarrollador y (iii) llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, en su caso, se constituya en el Desarrollador firme el Contrato APP y el Título de Concesión y se obligue en sus términos.	Anexo AL 05	
Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia tributaria.	Anexo AL 06	
Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social.	Anexo AL 07	
Carta compromiso del Concursante.	Anexo AL 08	
Manifestación no estar impedido para participar en el Concurso.	Anexo AL 09	
Manifestación de no encontrarse en uno de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Anexo AL 10	



Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
a		Manifestación Técnica 1, del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Manifestación Técnica 1	✓		
b		Manifestación Técnica 2, del conocimiento de todos los documentos del Proyecto de Referencia.	Manifestación Técnica 2	✓		
1	Inciso 3 (AT)	Propuesta del Proyecto que incluye solución vial, diseño geométrico, incorporaciones y salidas, solución estructural, obras inducidas y demás componentes del Proyecto indicados en el inciso 3 y sus subíndices	Formato Libre	✓		
2	Inciso 3.5 (AT)	Planeación de la Construcción y administración de la obra, Incluyendo el procedimiento constructivo.	Formato Libre	✓		
3	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Gestión de Obras Inducidas	Formato Libre	✓		
4	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Administración de la Gestión Ambiental.	Formato Libre	✓		
5	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Manejo de Afectaciones.	Formato Libre	✓		
6	Inciso 3.5 (AT)	Plan de manejo del Tránsito.	Formato Libre	✓		
7	Inciso 3.5 (AT)	Plan de seguridad industrial e higiene.	Formato Libre	✓		
8	Inciso 3.6.1 (AT)	Manifestación de Responsabilidad del Uso Estudio de Asignación de Tránsito.	Formato AT 5	✓		
9	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos generales establecidos en este Apéndice 1.	Formato Libre	✓		
10	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de rutas de origen y destino	Formato Técnico 1	✓		
11	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de composición Vehicular de la Asignación del Tránsito Diario Promedio Anual	Formato Técnico 2	✓		
12	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito	Formato Técnico 3	✓		
13	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito de movimientos direccionales	Formato Técnico 4	✓		
14	Inciso 4 (AT)	Propuesta específica del Sistema de telepeaje y Control de Aforo, incluyendo el lay-out de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo	Formato Libre	✓		
15	Inciso 5 (AT)	Anteproyecto de Sistema ITS	Formato Libre	✓		
16	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Construcción Físico (expresado en cantidades de trabajo).	Formato AT 6	✓		
17	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo	Formato AT 7	✓		
18	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Avance Porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Formato AT 8	✓		
19	Inciso 6.1.1. (AT)	Información documental de soporte. En dos CD, acompañados de una carta con la relación del contenido.	Formato Libre	✓		



Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
20	Inciso 6.2.1.1 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos Cumplidos en tiempo y forma, de los últimos 10 (diez) años a la fecha Manifestación de Experiencia	Formato AT 9 / Manifestación Técnica 3 y 4	✓		
21	Inciso 6.2.1.2 (AT)	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Formato Libre	✓		
22	Inciso 6.2.1.3 (AT)	Currícula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción	Formato Libre	✓		
23	Inciso 6.2.1.4 (AT)	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la construcción.	Formato Libre	✓		
24	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Esquema de subcontrataciones para la Construcción de la Autopista, en caso de que la construcción sea realizada por una empresa que no sea el Concursante.	Formato Libre	✓		
25	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar durante el periodo de construcción del proyecto. De la empresa contratista. Manifestación de Experiencia	Formato AT 10 / Manifestación Técnica 3	✓		
26	Inciso 6.2.1.6 (AT)	Carta original para acreditar el compromiso y obligaciones que tenga cada uno de los contratistas o subcontratistas, con el Concursante.	Formato Libre	✓		
27	Inciso 6.3 (AT)	Anteproyecto de Lineamientos generales para la provisión de servicios auxiliares	Formato Libre	✓		
28	Inciso 6.5.3.1 (AT)	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento Proyecto de Plan de Calidad Proyecto de Manual de Calidad Plan y Programa de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad Procedimientos y registros de calidad	Formato Libre	✓		
29	Inciso 7.1.1 (AT)	Programa de Conservación Rutinaria	Formato AT 11 / Tabla FAT11	✓		
30	Inciso 7.1.2 (AT)	Programa de Conservación Periódica	Formato AT 12 / Tabla FAT12	✓		
31	Inciso 7.1.3 (AT)	Programa de Conservación para Reconstrucción	Formato AT 13 / Tabla FAT13	✓		
32	Inciso 7.1.4 (AT)	Programa de Mantenimiento	Formato AT 14 / Tabla FAT14	✓		
33	Inciso 7.1.5 (AT)	Programa de Estudios y Proyectos	Formato AT 15 / Tabla FAT15	✓		
34	Inciso 7.1.6 (AT)	Programa de Operación	Formato Técnico 16 / Tabla FAT16 a y b	✓		



Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
35	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la operación: a) Currícula del personal técnico directivo b) Currícula del auditor líder certificado en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008, ISO 19011-2011 c) Currícula de auditor líder certificado en Gestión Ambiental ISO 14000-2015 d) Currícula de representante ante la SCT para el Sistema de gestión Ambiental Manifestación de redacción libre de cada técnico de la veracidad de la información y compromisos de prestar sus servicios para el concursante.	Formato Libre	✓		
36	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la operación.	Formato Libre	✓		
37	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concurante.	Formato Libre	✓		
38	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 17	✓		
39	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Organigrama con nombre y funciones del personal Técnico del esquema de operación.	Formato Libre	✓		
40	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Esquema de contrataciones para la operación de la Autopista.	Formato Libre	✓		
41	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 18	✓		
42	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Currícula del personal técnico encargado de la Conservación y mantenimiento. Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concurante.	Formato Libre	✓		
43	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la Conservación y Mantenimiento.	Formato Libre	✓		AK
44	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Relación de contratos para la conservación y mantenimiento de autopistas o vías de cuota de altas especificaciones celebrados durante los últimos 10 años.	Formato AT 19	✓		
45	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad de la información y compromiso de prestar sus servicios al concursante.	Formato Libre	✓		

[Handwritten signature]


[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
46	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad y validez de la información.	Formato Libre	✓		
47	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Esquema de Contratación para la Conservación y Mantenimiento	Formato libre	✓		
48	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Relación de Contratos de conservación en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar	Formato Técnico 20	✓		
49	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Carta de compromisos y responsabilidades del Contratista	Formato Libre	✓		
50	Inciso 7.3 (AT)	Organigramas del Personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento	Formato Libre	✓		


Orden de presentación	Referencia	Oferta Económica.	Formato/ Anexo	Cumple		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.3 de las Bases Generales del Concurso	<p>Sobre cerrado presentado por el Concursante/Consortio, el cual contiene su Oferta Económica, misma que deberá contener la documentación e información financiera y económica que se detalla en el Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros, de las Bases Generales del Concurso. **</p> <p>**Conforme a lo establecido en la actividad 12 del numeral 1.4.1, el día 20 de agosto de 2020, se llevará a cabo el Acto de Resultado de Evaluación de las Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas.</p> <p>En tal virtud, en dicho acto la Convocante procederá a lo dispuesto por el numeral 3.4 [Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas], según corresponda.</p>	Sobre cerrado que contiene Oferta Económica.	✓		

Por la Dirección General de Administración de Programas de Obra



L.A. Yolanda García Ortíz
Directora de Licitaciones y Contratos

Concursante



CONSORCIO: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.